



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF.550 80 00, FAX 543.93.36
C.I.F.: S-2813013F

*Pliego de prescripciones técnicas
Contrato de servicios de consultoría y asistencia para desarrollo web para acceso a la información*

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONTRATO DE SERVICIOS

Índice

| | |
|--|----------|
| Antecedentes | 2 |
| Objeto del contrato | 3 |
| Alcance y oferta económica | 3 |
| Perfil requerido..... | 4 |
| Titulación | 4 |
| Conocimientos y experiencia | 4 |
| Tareas a realizar | 6 |
| Planificación del proyecto..... | 6 |
| Sustitución de consultor..... | 7 |



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF.550 80 00, FAX 543.93.36
C.I.F.: S-2813013F

Pliego de prescripciones técnicas
Contrato de servicios de consultoría y asistencia para desarrollo web para acceso a la información

Antecedentes

El parque informático del Tribunal Constitucional, en lo que a equipos de usuario se refiere, consta de un número aproximado de:

- 300 equipos de escritorio, de 10 modelos diferentes.
- 80 portátiles, de 8 modelos diferentes.
- 300 pantallas, de 4 modelos diferentes.
- 235 impresoras y multifuncionales, de 17 modelos diferentes.
- 50 escáneres, de 8 modelos diferentes.
- 6 proyectores, de ellos 3 son pizarras electrónicas y 3 proyectores portátiles.
- 210 lectores de tarjetas.
- 60 dispositivos móviles (iPad, iPhone, Surface).
- 50 teléfonos IP DISTINTOS MODELOS AASTRA
- 15 webcam.

La práctica totalidad de los equipos están integrados en la red informática del Tribunal.

Los sistemas operativos instalados, en su mayor parte, se corresponden con las diferentes versiones de Microsoft: Windows 7, Windows 8 Y Windows 10. Existe algún equipo con SO Linux y los equipos Apple con las diferentes versiones de la marca.

Las aplicaciones instaladas en los puestos de usuario son, de manera general:

- Microsoft Office 2010, y Microsoft Office 2013.
- Adobe Acrobat Professional.
- Herramientas de escaneado y OCR: ABBYY Fine Reader 9 y 10.
- Herramientas de creación de CD y DVD.
- Navegador web Internet Explore y Chrome sin menoscabo de otros navegadores.
- Registro y seguimiento de las incidencias en la aplicación desarrollada al efecto (Bengala).
- Componentes JAVA y JRE.
- Clientes de firma y aplicativos de la FNMT.
- Clientes de mensajería instantánea Office Communicator y Link.

El Tribunal Constitucional cuenta con una intranet web como puerta de entrada a la mayor parte de las aplicaciones informáticas de gestión. Entre estas aplicaciones, de desarrollo propio y productos de terceros, se encuentran:

- Gestión Procesal.
- Herramientas para Letrados.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF.550 80 00, FAX 543.93.36
C.I.F.: S-2813013F

Pliego de prescripciones técnicas
Contrato de servicios de consultoría y asistencia para desarrollo web para acceso a la información

- Buscador de jurisprudencia.
- AbsysNET para la gestión de la Biblioteca y consulta del catálogo bibliográfico.
- Aplicaciones de recursos humanos.
- Aplicaciones de gestión económica.
- Aplicativos de control de accesos de personas y vehículos.
- Registro y seguimiento de las incidencias en la aplicación desarrollada al efecto (Bengala).
- INSERBOE y aplicaciones de comunidades autónomas de publicación de sentencias.

La sede del Tribunal Constitucional se distribuye en dos ubicaciones geográficas próximas. La sede principal se encuentra en la calle Doménico Scarlatti 6 y las instalaciones de las calles San Francisco de Sales y Cea Bermúdez, ambas en Madrid.

La mayor parte de los usuarios se encuentran en la sede principal, en las instalaciones Francisco de Sales y Cea Bermúdez. Se encuentran cerca de 50 personas.

El volumen actual de equipamiento informático y, sobre todo, el objetivo prioritario de proporcionar una asistencia de calidad al usuario del Tribunal, aconsejan reforzar la asistencia técnica informática de primer nivel con los recursos técnicos suficientes.

Al tratarse de un perfil técnico muy específico, es necesario contratar dichos servicios a través de una empresa de servicios informáticos.

Objeto del contrato

El objeto del presente pliego es la contratación de los servicios de asistencia técnica informática para la atención de primer nivel a los usuarios del Tribunal Constitucional.

Alcance y oferta económica

La prestación de estos servicios se realizará por personal técnico con el perfil que se detalla en el punto siguiente.

El número de técnicos necesarios es de **DOS personas**.

El servicio se prestará en las instalaciones del Tribunal Constitucional.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF.550 80 00, FAX 543.93.36
C.I.F.: S-2813013F

*Pliego de prescripciones técnicas
Contrato de servicios de consultoría y asistencia para desarrollo web para acceso a la información*

El horario de servicio será de 40 horas semanales y se ajustara a las necesidades efectivamente solicitadas por el Tribunal, permitiendo cubrir un horario de soporte desde las 08:30 a las 19:30 horas en la sede de la calle Domenico Scarlatti y en las dependencias de Francisco de Sales y Cea Bermúdez. Se prevé la posibilidad de incrementar el horario antedicho para situaciones excepcionales y a petición del Tribunal, se considera por el servicio de informática un máximo de 100 horas fuera del horario habitual.

La oferta económica deberá incluir, por separado, el importe del precio/ hora, de la jornada habitual, y por otro lado el importe del precio/hora de las posibles horas a realizar fuera de horario.

Perfil requerido

Titulación

- Titulación oficial en Formación Profesional, o superior.
- Formación informática acreditable mediante titulación o cursos de formación.

El Tribunal Constitucional se reserva la posibilidad de entrevistar a los candidatos seleccionados con carácter previo a la adjudicación del contrato.

Conocimientos y experiencia

El técnico deberá poseer, al menos, los siguientes conocimientos y experiencia superior a dos años en las siguientes materias:

- Hardware y software de sistemas:
 - Instalación y configuración de componentes hardware: ordenadores de escritorio, monitores y pantallas táctiles, teclados y ratones inalámbricos, impresoras, portátiles, tabletas y Smart fones, escáneres, teléfonos IP, proyectores y pantallas de proyección; dispositivos de video, discos externos, lectores de tarjeta.
 - Detección de averías, sustitución de piezas y reparaciones de pequeñas incidencias
 - Configuración de equipos para incorporarlos a las redes: conexiones de cable, direccionamiento IP, implementación de normas de seguridad.
 - Atención a incidencias a dispositivos de control de accesos (tornos y portillos, barreras, cámara y software asociado)
 - Conocimientos de SYSTEM CENTER y herramientas de despliegue de imágenes.
 - Conocimiento de herramientas de clonado y recuperación de datos en equipos informáticos.
 - Conocimientos en Directorio Activo y gestión de cuentas de usuarios.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF.550 80 00, FAX 543.93.36
C.I.F.: S-2813013F

Pliego de prescripciones técnicas
Contrato de servicios de consultoría y asistencia para desarrollo web para acceso a la información

- **Sistemas operativos:**
 - Microsoft: Windows 7, Windows 8 y Windows 10
 - Linux
 - iOS y OSX.

- **Aplicaciones de escritorio:**
 - Office 2010/2013
 - Adobe Acrobat Pro y Reader
 - Herramientas de OCR
 - Programas de tratamiento de imágenes: Photoshop, Fireworks...
 - Aplicaciones de escaneo de documentos e imágenes
 - Aplicaciones de creación de CD y DVD
 - Navegadores web: I Explore, Opera, Safari, Chrome, Firefox
 - Compresores: WinZip, WinRAR
 - Portafirmas.
 - Aplicativos de control de accesos de personas y vehículos.
 - Componentes JAVA y JRE.
 - Clientes de firma.

- **Materias informáticas relacionadas con la Administración de Justicia:**
 - Conocimientos básicos sobre el Tribunal Constitucional.
 - Familiaridad con los términos más habituales relacionados con los procesos jurisdiccionales.
 - Conocimientos relacionados con las aplicaciones informáticas de gestión procesal.
 - Manejo y apoyo de bases de datos jurídicas tipo Westlaw (Aranzadi), El Derecho, etc., o jurisprudenciales, tipo CENDOC.
 - Experiencia de uso en herramientas de tramitación jurisdiccional y gestión procesal.
 - Conocimientos de plataformas de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales tipo Lexnet.
 - Conocimientos de plataformas de publicación de sentencias en boletines electrónicos BOE y de comunidades autónomas.

- **Habilidades de comunicación y trato con el usuario:**
 - Experiencia positiva en el trato con usuarios de diferentes niveles de conocimientos informáticos.
 - Facilidad para explicar a los usuarios el uso de los medios informáticos, ayudarles en la comprensión de los errores y sugerencia del uso adecuado de los medios electrónicos.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF.550 80 00, FAX 543.93.36
C.I.F.: S-2813013F

Pliego de prescripciones técnicas
Contrato de servicios de consultoría y asistencia para desarrollo web para acceso a la información

Tareas a realizar

- Atención al usuario en las incidencias informáticas de primer nivel en los instrumentos asignados a su puesto de trabajo tales como los ordenadores (fijos o portátiles), impresoras y escáneres, tabletas y Smart fones, teléfonos IP, etc., tanto de tipo hardware como software (sistemas operativos y aplicaciones de escritorio).
- Atención al usuario en las incidencias jurisdiccionales de primer nivel tanto con relación a las aplicaciones y herramientas de gestión jurisdiccional, documental y económica del Tribunal, como respecto de los instrumentos electrónicos existentes (firma electrónica, tornos y barreras, cámaras, etc.).
- Instalación y configuración de equipos informáticos:
 - PC's de escritorio
 - Pantallas
 - Impresoras
 - Portátiles
 - Escáneres
 - Teléfonos IP
 - Tabletas y otros dispositivos móviles.
- Reparación de pequeñas averías en equipos informáticos de usuario.
- Instalación y configuración de software de usuario:
 - Sistemas operativos
 - Software de base
 - Aplicaciones ofimáticas
 - Otras aplicaciones de usuario.
- Ayuda al usuario en el manejo de los componentes informáticos que componen su puesto de trabajo.

Planificación del proyecto

La dirección del proyecto corresponderá al Tribunal Constitucional.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, 6 - C.P. 28003 MADRID
TELF.550 80 00, FAX 543.93.36
C.I.F.: S-2813013F

Pliego de prescripciones técnicas
Contrato de servicios de consultoría y asistencia para desarrollo web para acceso a la información

Durante todas las fases del proyecto la empresa adjudicataria ofrecerá una interlocución única que coordine con los responsables del Tribunal Constitucional el seguimiento del mismo.

Sustitución de consultor

Existirá un período de prueba, con respecto al técnico asignado al proyecto, de diez días naturales.

En el caso sustitución, los diez primeros días del nuevo personal correrán a cargo de la empresa y no se facturarán al Tribunal Constitucional.